



Identificación y Evaluación de Requisitos legales. El Primer Paso para una Gestión Exitosa

Por: Víctor González, Ingeniero de Proyectos
Cristian Bustos, Gerente General

Día a día aumenta el número de empresas que hacen esfuerzos por implementar y mantener una gestión que genere valor y un alto estándar en medio ambiente, salud y seguridad, sin embargo, aún hay muchas organizaciones que se enfocan tan sólo en el cumplimiento normativo, otras que aún desconocen la normativa que regula sus actividades, o simplemente no han evaluado su cumplimiento.

Existen múltiples causas que pueden explicar esta situación, sin embargo, a nuestro juicio la principal razón es el desconocimiento o las dificultades que encuentran muchos ejecutivos y gerentes para dar a su gestión un enfoque estratificado, gradual y sistemático

que les permita implementar y mantener una gestión alineada con la estrategia de negocios de la empresa.

Como se muestra en la Tabla N° 1, existen básicamente 4 etapas en la gestión ambiental, de higiene y seguridad que necesitan ser afrontadas gradual y sistemáticamente, pues cada una de ellas permite abordar indispensables e importantes aspectos estratégicos y tiene un racionamiento basado en el negocio. Si bien, estas etapas se pueden trabajar simultáneamente, obviar el desarrollo y mantenimiento de las etapas básicas o no darles la importancia que realmente tienen, puede llegar a tener graves consecuencias.

Tabla N°1. Etapas de la Gestión Ambiental, Higiene y seguridad.

Etapa	Pregunta Estratégica	Racionamiento de negocio
1. Cumplimiento Legal	¿Cumplimos con la ley?	Prevenir multas, evitar paralizaciones, obtener permisos.
2. Gestión del Riesgo	¿Qué eventos desastrosos podrían ocurrir?	Proteger a las personas, equipos, materiales y medio ambiente. Asegurar la continuidad operacional en el corto y mediano plazo.
3. Sistemas de Gestión	¿Se necesita gestión de procesos en algún lugar?	Incrementar la eficiencia de los sistemas.
4. Empresa	¿Qué amenazas y oportunidades para el negocio se visualizan en el largo plazo?	Posicionamiento competitivo.

Fuente: Elaboración propia.

De lo señalado en la tabla, hay organizaciones que aún no superan la primera etapa y no han identificado y evaluado su nivel cumplimiento legal, y aquellas que habiéndolo hecho en alguna oportunidad, no lo realizan de forma sistemática. En ambos casos, es probable que la organización se percate de esta situación cuando sean fiscalizados por las autoridades o un alto ejecutivo realice la pregunta en cuestión, o bien tengan dificultades para obtener los permisos para un nuevo proyecto y en el más desfavorable de los casos cuando sean cuestionados por los stakeholders al sufrir un accidente o emergencia.

Por otra parte, se encuentran las organizaciones que aún piensan que en el año 2010 el objetivo de la gestión sigue siendo “la mantención del cumplimiento legal” y llevan

a toda la organización a intentar contestar sólo preguntas del tipo, ¿estamos cumpliendo con la legislación?, ¿podría alguien estar haciendo algo indebido?

Cuando esto sucede, los ejecutivos y gerentes se están olvidando que el objetivo de su gestión es proteger y generar valor para su compañía, así como asegurar que las políticas y sistemas de la empresa están siendo implementadas de acuerdo con las instrucciones del directorio y los ejecutivos de ella. Hoy en día la mayoría de las empresas abrazan o intentan transformarse en organizaciones sustentables, hecho que requiere poner la mirada más allá del cumplimiento legal.

Es perfectamente posible que una compañía pueda alcanzar un 100% de cumplimiento legal, pero fallar gravemente en la medición de otras etapas de su gestión, por ejemplo su sustentabilidad. Por esta razón, las organizaciones necesitan evaluarse no sólo por lo que ellos tienen obligatoriamente que hacer, sino también, por las cosas que ellas deberían tener que estar haciendo, las que normalmente corresponden a actividades relacionadas con la gestión del riesgo, sus sistemas de gestión y la competitividad.

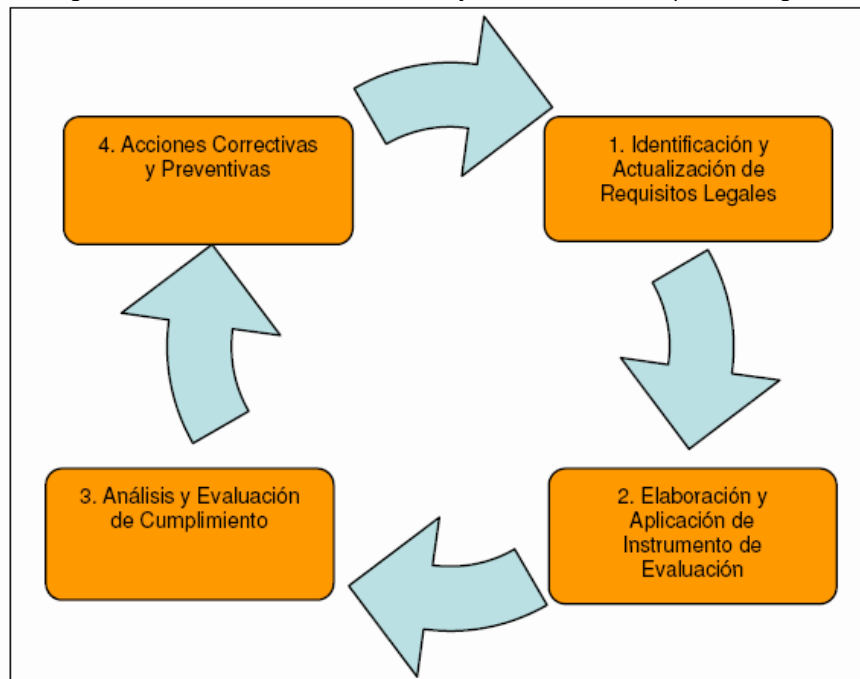
Better Consultores recibe frecuentemente solicitudes de un gran número de empresas, con el fin de buscar apoyo para desarrollar su gestión, y en muchas oportunidades para la implementación y/o mantención de procedimientos que les permitan conocer y tener acceso a la legislación actualizada que regula sus actividades, junto con evaluar sistemáticamente su nivel de cumplimiento legal, y adoptar medidas y estrategias para controlar los riesgos asociados a sus procesos.

Basados en nuestra experiencia, en el presente documento exponemos, los principales elementos que deben ser considerados en el diseño, implementación y mantención de esta etapa básica, pero altamente necesaria como lo son los sistemas de identificación, actualización y evaluación de requisitos legales, presentando un enfoque metodológico que esperamos sea de ayuda a nuestros amigos, clientes y colaboradores.

Metodología para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales

La identificación y evaluación de requisitos legales, en general, es un proceso sistémico que se basa en el análisis periódico y exhaustivo de las actividades, procesos, procedimientos y los correspondientes aspectos e impactos ambientales y riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, la identificación de la normativa aplicable y la verificación del nivel de cumplimiento, a través de un instrumento de evaluación que permita decidir y tomar acciones priorizadas sobre lo que la organización necesita hacer para cumplir con la legislación vigente. Este análisis puede ser abordado siguiendo las etapas que se señalan en la Figura N° 1 y se explican a continuación:

Figura N° 1. Proceso de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales



Fuente: Elaboración propia.

1. Identificación de Requisitos Legales Aplicables: el objetivo de esta etapa debe ser relacionar las actividades y procesos desarrollados en el establecimiento con la normativa actualmente vigente.

Para el desarrollo de esta etapa, se requiere que el equipo de trabajo conozca las actividades y procesos de manera detallada, identificando las variables de entrada al sistema como son: materias primas, servicios y recursos requeridos, además de las variables de salida, por ejemplo: productos, residuos y emisiones.

Una vez identificadas y analizadas todas las actividades desarrolladas, se debe proceder a la elaboración de un inventario de requisitos legales que sólo considere aquellos que sean aplicables, donde éstos, sean sistematizados y categorizados según su rango normativo o jerarquía, ordenados cronológicamente de acuerdo a su fecha de publicación en Diario Oficial. Ver ejemplo ilustrativo en tabla N°1 para dos Decretos Supremos.

Los requisitos legales que normalmente debieran encontrarse en cada inventario, corresponden a los siguientes:

- Constitución Política
- Leyes

- Decretos con Fuerza de Ley
- Decretos Ley
- Decretos Supremos
- Resoluciones
- Ordenanzas Municipales
- Certificados particulares del establecimiento.

Tabla N° 1. Decretos Supremos

Tipo	Número	Cuerpo Normativo	Año (publicación Diario Oficial)	Organismo del Estado	Última modificación	Materia	Resumen	Artículo Aplicable
Decreto Supremo	594	Establece condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo	23-04-2000	Ministerio de Salud	D.S 57-2003	Salud Ocupacional	Establece las condiciones sanitarias y ambientales básicas que deberá cumplir todo lugar de trabajo, ...	Todo el Decreto
Decreto Supremo	26	Elementos de seguridad obligatorios para vehículos motorizados	25-04-2000	Ministerio de Transporte	D.S 88-2002	Transporte y tránsito	Establece y detalla cuales son los elementos de seguridad obligatorios que deben poseer los vehículos motorizados.	Art. 3

Fuente. Elaborado por Better Consultores

El listado de Requisitos Legales aplicables debe ser revisado, actualizado y evaluado periódicamente, para incorporar los nuevos cuerpos legales que sean promulgados, o sus modificaciones, así como aquellos cambios en las actividades, procesos y/o procedimientos que realiza la empresa.

Algunas fuentes de información que pueden ser consultadas son: el Diario Oficial, Biblioteca del Congreso Nacional, sitios Web de Organismos del Estado, entre otros. En muchos casos la suscripción de un servicio de actualización como el que Better Consultores proporciona podría ser recomendable.

2. Elaboración y Aplicación del Instrumento de Medición de Cumplimiento de Normativa: el objetivo de esta etapa, es desarrollar una herramienta que permita recolectar información objetiva y registrarla de manera sistemática. Para ello, es necesario que el instrumento –por ejemplo una lista de chequeo- sea capaz de contener las preguntas suficientes y necesarias para recoger evidencias de cumplimiento o incumplimiento, visuales y/o documentales. A continuación, en la Tabla N° 2, se presenta como ejemplo general un instrumento de recolección de información basado en el D.S. N° 144/61 del MINSAL.

Tabla N° 2. Ejemplo de Instrumento de medición de Cumplimiento del D.S. N° 144/61 MINSAL

Tipo	Número	Cuerpo Normativo	Aplicación	Descripción	Preguntas	Si	No	Obsevaciones
Decreto Supremo	144	Establece Normas para evitar emanaciones o contaminantes de cualquier naturaleza	Art. 1	Los gases, vapores, humos, polvo, emanaciones o contaminantes de cualquiera naturaleza, producidos en cualquier establecimiento fabril o lugar de trabajo, deberán captarse o eliminarse en forma tal que no causen, daños o molestias al vecindario.	El manejo de los residuos generados en la instalación se captan y eliminan de forma tal que no causan daños o molestias al vecindario	1		Sistema de recolección municipal
			Art. 7	Prohíbese la circulación de todo vehículo motorizado que despida humo visible por su tubo de escape.	La revisión técnica de los automóviles se encuentra vigente	1		Copia de revisión técnica de vehículos

Fuente. Elaboración propia.

Diseñado y elaborado el instrumento de evaluación, se procede a su aplicación considerando para ello entrevistas al personal a cargo de los aspectos evaluados, solicitando las evidencias correspondientes y considerando lo observado en terreno como medio de prueba visual.

La evidencia visual corresponde a las actividades, condiciones y prácticas presenciadas por el equipo auditor durante visitas inspectivas a las instalaciones y a las observaciones que se obtengan de éste.

La evidencia documental se refiere a los registros, certificados o documentos que acrediten de alguna gestión, medición, inscripción, certificado, permiso, etc. que se ha llevado a cabo y que sus resultados cumplen con lo exigido y estipulado por la normativa nacional, cuando corresponda. Por ejemplo, una resolución sobre autorización sanitaria para el funcionamiento del casino, certificados de medición de emisiones, etc. O bien, procedimientos relacionados a los sistemas de gestión que son implementados en cada instalación.

3. Evaluación de Cumplimiento Legal: el objetivo de esta etapa, es conocer de manera objetiva el nivel cumplimiento de la normativa ambiental, higiene y seguridad, basado en la existencia o inexistencia de evidencia visual y/o documental, diferenciando los aspectos evaluados según su cumplimiento o no cumplimiento, para así obtener una visión real de la situación en que se encuentra la empresa.

De acuerdo a ello, se debe realizar el análisis de los resultados obtenidos en base a la aplicación de métodos estadísticos precisos y sencillos, los cuales entregan gran información a la hora de realizar el análisis final.

Dado lo anterior, el estudio dará especial énfasis a aquellos aspectos que presenten algún nivel de riesgo para la salud, seguridad de los trabajadores o para el medio

ambiente, señalando la severidad de cada hallazgo. Bajo estas condiciones las no conformidades por incumplimiento legal se deben priorizar para ser resueltas y/o comunicadas a la gerencia, en especial si sobre ésta recae la responsabilidad legal de la empresa.

4. Acciones Correctivas y Preventivas: ya identificados y evaluados los requisitos legales de higiene, seguridad y medio ambiente, se debe diseñar e implementar un Plan de Acción que permita superar aquellos ítemes que se encuentren en incumplimiento, reforzando el sistema de gestión para actuar en conformidad a lo establecido en la normativa vigente. Dicho Plan debe ser informado a la alta gerencia, permitiendo a la empresa gestionar los recursos para corregir y prevenir las no conformidades, dándole seguimiento a las acciones que se emprendan.

Es importante mencionar que la normativa, así como las condiciones de operación de toda empresa, sufren cambios frecuentemente de acuerdo a las necesidades del país y las características de cada negocio y/o proceso, por tanto la identificación y evaluación de requisitos legales debe ser una acción permanente y continua, que permita abrir y cerrar ciclos con una frecuencia que permita a la empresa implementar un plan de acción e incorporar las modificaciones y/o aquellas nuevas normativas que sean promulgadas.

Finalmente y tal como lo señalamos con anterioridad, el cumplimiento de la normativa no es el objetivo de la gestión, sino una herramienta necesaria, básica e indispensable para las organizaciones interesadas en proteger y general valor.

Referencias

- NCh. ISO 14.001 Of. 2005, Sistemas de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso.
- NCh. OSHA 18.001 Of.2004, Sistemas de Gestión, Prevención de Riesgos Profesionales, requisitos.
- Hunt David, Catherine Johnson, Sistema de Gestión Medioambiental. Serie Mc Graw-Hill de Management.
- Richard MacLean, An Integrated Approach to Governance Get the Most Out of your Auditing Budget, www.awma.org

Better Consultores
Valor y Sustentabilidad